



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1821-2020

Santiago de Cali, 28 de diciembre del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, KAROLINA JEANETH HURTADO REYES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.277.503 de Popayan (C), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 3127 de 2020	Prestación de servicios Profesionales en el área de Infraestructura para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI-BP-26002548	\$8.439.940	26 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIR HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

**EL SUSCRITO SUB-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA QUE:

La empresa ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S., – NIT.900.645.004-2 ejecutó para el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización el siguiente contrato de Interventoría:

CONTRATO No.: 4151.0.26.1.306-10

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO - AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN No.4151.1.14.26.005-010 DE 2010 (GRUPO 1 – ZONA SUR) DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151-LP-09-2009.

VALOR INICIAL CONTRATO: 3.135'000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 46 meses

CONTRATISTA ADJUDICATARIO: CESCO LTDA

FECHA DE INICIO: Septiembre 23 de 2010

FECHA DE CESIÓN No. 1: Cesco Ltda. a Bateman Ingeniería S.A., el 21 de Septiembre de 2012

FECHA DE CESIÓN No. 2: Bateman Ingeniería S.A. a Alpha Grupo Consultor e Interventor S.A.S., el 31 de Marzo de 2015.

FECHA DE FINALIZACION: Febrero 16 de 2017.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 10.274'483.194

VALOR EJECUTADO POR ALPHA S.A.S.: \$ 2.817'412.746

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: ING. ALEJANDRO PALACIOS O., M.Sc.Ph.D.

SUB-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: ING. KAROLINA HURTADO REYES

DESCRIPCIÓN

MG-01 Prolongación Av. Circunvalar (70 y 80)

Como actividad preliminar y durante el desarrollo del proyecto debe darse la adquisición predial para poder llevar a cabo la construcción de la Avenida Circunvalar entre las Carreras 70 y 83, incluyendo obras de espacio público, paisajismo, redes de servicios públicos y afectación predial. En dos calzadas con separador central.

Construcción aproximadamente de 1.170 m de vía de dos calzadas de 7.2 m cada una en pavimento flexible, incluyendo todas las boca calles que confluyen al proyecto; adicionalmente, el proyecto consta de un separador que divide ambas calzadas y paralelamente una zona de espacio público en cada una de ellas.

Por otro lado, el proyecto consta de la construcción y/o adecuación de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, alumbrado público y red telefónica), señalización, demarcación vial.

MG-04 Ampliación Carrera 80 entre Calle 2 Oeste Y 5

El proyecto se encuentra localizado al Sur de la Ciudad, se desarrolla en una longitud aproximada de 1.750 metros pero en esta fase del proyecto de Megaobras 1, solo se construirán aproximadamente 1.356 metros de la siguiente manera: K1+350 del costado sur y K1+363 del costado norte.

La vía contempla dos secciones transversales cada una consta de dos calzadas, la primera sección entre las Calles 5ª y 2B con andenes fijos de 2.4 m, con 2 carriles de 3.6 m para un ancho de 7.20 m; la segunda sección entre las Calles 2 B y la Calle 2 Oeste (Calle 1 A – 1 - Miradorcito) con andenes de 2.4 m, dos carriles de 3.6 m para un ancho de 7.20 m y un separador central de 1.50 m central variable en la longitud del tramo.





El proyecto contempla la construcción y/o adecuación de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, alumbrado público y red telefónica), señalización y la demarcación vial.

MG-06-1 Calle 16 entre 50 Y 100

El proyecto contempla la construcción aproximadamente de 3.640 metros de la calzada occidental y 3.960 metros de la calzada oriental entre la carrera 50 hasta la carrera 100, dividido en dos tipos de obra de la siguiente manera:

Rehabilitación estructural de vía: Calzada Occidental entre Carreras 50 y 52, Carreras 56 y 66, Carreras 83 y 86, y Carreras 98 y 100. Calzada Oriental entre Carreras 52 y 56, Carreras 58 y 66, y Carreras 83 y 100.

Construcción vía nueva: Calzada Occidental entre Carreras 70 y 73, Carreras 80 y 83, y Carreras 86 y 98. Calzada Oriental entre Carreras 50 y 52, Carreras 56 y 58, Carreras 66 y 69, Carreras 70 y 73, y Carreras 80 y 83.

Paralelo a la zona de pavimento nuevo, se constituye una zona de espacio público;

Un puente vehicular entre las Carreras 80 y 83 el cual consta de aproximadamente 140.0m de longitud incluidas las 2 rampas de acceso, soportado por 3 caisson en cada estribo, dos losas en concreto rígido de acceso y una losa en la luz central del puente; sobre estas losas un pavimento flexible tipo MDC 2 de 2 pulgadas con un ancho de 9.6 m por calzada.

El puente tiene instalado dos juntas de dilatación, una entre la rampa de acceso y el tablero central de 9.6m de longitud por cada calzada y la otra entre la rampa de descenso y el tablero central de 9.6m de longitud por cada calzada, lo anterior con el fin de mitigar las diferentes vibraciones que se puedan ocasionar por el tráfico vehicular y otros eventos.

Adicionalmente la construcción del revestimiento en concreto del canal de aguas lluvias ubicado entre las Carreras 86 y 98 que anteriormente funcionaba como un canal colector de drenaje superficial sin revestir, con dimensiones de 2.00 m de ancho, 2.30 m de altura y una longitud aproximada de 800 metros y un box culvert entre las Carreras 94 y 98.

Se incluye la construcción y/o adecuación de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, alumbrado público y red telefónica), señalización, demarcación vial, semaforización.

MG-07-1 Vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre Calles 70 Y 74c)

El Proyecto consiste en la construcción de la calzada de la vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre las 26 Carreras 70 y 74C).

El tramo la vía la Paz tiene una longitud aproximada de 1350 metros, una calzada con dos carriles, uno por sentido. Se establece la construcción de una calzada de 6.00 metros de ancho, con carriles de 3.00 metros y andenes en ambos costados de ancho variable.

Se incluye la construcción y/o adecuación de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, alumbrado público y red telefónica), señalización y la demarcación vial.

Paralelamente en la zona donde se construyó pavimento nuevo, se constituyó una zona de espacio público.

CANTIDADES POR PROYECTO:

Las siguientes son las cantidades ejecutadas en cada uno de los proyectos, siendo Alpha Grupo Consultor e Interventor S.A.S., el interventor del contrato de concesión:

REDES SECAS

DESCRIPCION	UND.	LONGITUD
VIA LA PAZ		
Construccion Redes electricas aereas en media tension	ML	200
Construccion Redes electricas aerea en baja tension	ML	600
Construccion Redes telefonicas aereas	ML	1900
CRA 80		
Construccion Redes electricas aereas para media tension	ML	242
Construccion Redes electricas aereas para baja tension	ML	1200
Construccion Redes telefonicas subterranas.	ML	150
Construccion Redes telefonicas aerea.	ML	450
AVENIDA CIRCUNVALAR		
Construccion Redes electricas subterranas para media tension	ML	90
Construccion Redes electricas subterranas para baja tension	ML	250
Construccion redes electricas aereas para baja tension		1000
Obras civiles para redes electricas subterranas (Incluye: canalizacion, camaras, etc.)	ML	60
Construccion Redes telefonicas subterranas.	ML	70



CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
VIA LA PAZ (CARRERA 3OESTE ENTRE CALLES 70 Y 74C) K0+000 - K0+770 TRAMO II		
Roca muerta	M3	768
Sub-base granular	M3	768
Carpeta asfáltica e = 7,5 cm	M3	192
Concreto para pavimento rígido e = 20 cm	M3	588
Emulsión asfáltica para imprimación	M2	3840
Espacio público en concreto	M2	615
Sardinel en concreto	ML	1280
Muro de contención en concreto reforzado H=3.00m - e=0.25m	ML	20
Muro de keystone H=4.00m	M2	1200
PROLONGACIÓN AVENIDA CIRCUNVALAR (70 Y 80) K0+670 - K0+900 PROLONGACION AVENIDA CIRCUNVALAR (70 Y 80) K0+900 - K1+170		
Roca muerta	M3	1426
Sub-base granular	M3	1188
Base granular	M3	950
Carpeta asfáltica e = 16 cm	M3	392
Emulsión asfáltica para imprimación	M2	4752
Espacio público en adoquín	M2	1360
Sardinel trapezoidal en concreto	ML	680
Instalación de redes de acueducto y alcantarillado (Φ10" a Φ40")	ML	258
AMPLIACIÓN CARRERA 80 ENTRE CALLES 2 OESTE Y 5 CALZADA NORTE		
Sub-base granular	M3	569
Base granular	M3	427
Carpeta asfáltica e = 16 cm	M3	455
Emulsión asfáltica para imprimación	M2	2844
Sardinel trapezoidal en concreto	ML	790
Instalación de redes de impulsión HD (Φ16")	ML	431

GESTION PREDIAL

VIA LA PAZ (CARRERA 3OESTE ENTRE CALLES 70 Y 74C)	2015	\$ 62.500.000
AMPLIACIÓN CARRERA 80 ENTRE CALLES 2OESTE Y 5	2015	\$ 159.298.500
PROLONGACION AVENIDA CIRCUNVALAR (70 Y 80)	2015	\$ 321.209.100
	2016	\$ 235.989.000
TOTAL		\$ 778.996.600

Mediante el presente contrato, se hizo la Interventoría Técnica, Socio - Ambiental, Legal, Administrativa, predial y financiera al contrato de concesión en mención.

CUMPLIMIENTO

La firma cumplió con las obligaciones contractuales. No recibió sanciones ni multas por ningún concepto y los trabajos fueron ejecutados a satisfacción.

No se declaró ningún tipo de sanción al consultor, ni se hizo efectiva, con posterioridad a la terminación de los trabajos.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes Octubre de 2017.

Atentamente,

OCTAVIO RAMIREZ CUARTAS

Sub Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA EMPRESA
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – NIT.900.237.861-8**

CERTIFICA

Que la Ingeniera **KAROLINA JEANETH HURTADO REYES**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **25.277.503** de Popayán, trabaja actualmente en la empresa **GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** desde el 17 de marzo de 2017, tiempo en el cual ha participado satisfactoriamente en los siguientes proyectos ejecutados por la empresa de manera individual o como integrante de consorcios o uniones temporales:

No. DE ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO PARTICIPACION	FECHA DE TERMINACION PARTICIPACION	DURACIÓN PARTICIPACIÓN EN MESES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES, SUS AJUSTES Y EL IVA (EN PESOS)
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE	0034.018.007-292-2016 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, 1) "PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO SEDE SAN FERNANDO"	RESIDENTE DE ESTRUCTURAS	17/03/2017	17/10/2018	19	\$297.318.001

No. DE ORDEN	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO		CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO PARTICIPACION	FECHA DE TERMINACION PARTICIPACION	DURACIÓN PARTICIPACIÓN EN MESES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES, SUS AJUSTES Y EL IVA (EN PESOS)
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	0030.0034.018.009-711-2018	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA OBRA FASE II CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO SEDE SAN FERNANDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	18/10/2018	15/02/2019	4	\$166.048.303
3	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	4151.0.26.1.573-13	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	16/02/2019	04/02/2020	11	\$1.864.378.135

Para constancia de lo anterior, se firma a los cinco (5) días del mes de febrero de 2020



NORBEY NIETO LOAIZA
Representante Legal Suplente
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.